



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 49 "Bernardo de Irigoyen", de la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco, a conmemorarse el día 10 de abril de 2025.

Juan Carlos Polini

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el 50° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 49 "Bernardo de Irigoyen", institución pública de nivel medio ubicada en la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco.

Fundada el 10 de abril de 1975, esta institución es la más antigua del nivel secundario en la localidad y, actualmente, la única pública. Su historia está íntimamente ligada al desarrollo educativo y social del pueblo, siendo testigo y protagonista de las transformaciones que ha vivido la comunidad a lo largo de los años.

El proceso de creación se inicia en 1973, cuando una comisión propulsora presidida por el Sr. Horacio Bravo, con la participación activa de docentes, padres y exalumnos, gestiona ante el Consejo General de Educación la apertura de un ciclo básico. Finalmente, el 7 de noviembre de 1974, mediante Resolución N° 1649/74, se autoriza la creación del Ciclo Básico Común de Coronel Du Graty, que abre sus puertas el 10 de abril de 1975.

Durante 1976 y 1977, gracias al esfuerzo conjunto de la cooperadora escolar, la municipalidad y aportes provinciales, se concreta la construcción del edificio propio. A lo largo de su historia, la institución ha cambiado de denominación en diversas ocasiones, adaptándose a las reformas del sistema educativo, pero siempre conservando su espíritu fundacional y su nombre: "Bernardo de Irigoyen".

Entre los hitos institucionales se destacan:

Resolución N° 188/81: se le asigna la denominación "Bernardo de Irigoyen".



Resoluciones N° 1400/81 y 157/83: se autoriza el Ciclo Superior (4° y 5° año).

Resolución N° 1696/92: se transforma en Escuela de Nivel Secundario N° 43.

Resolución N° 3190/03: se adapta a la estructura del Colegio de Educación Polimodal.

Resolución N° 3647/08: se incorpora el Anexo de Bachillerato Libre para Adultos (hoy E.S.J.A.).

Resolución N° 2318/2012: adopta su actual denominación como Escuela de Educación Secundaria N° 49 "Bernardo de Irigoyen".

Actualmente, la institución cuenta con 325 alumnos en el turno diurno (ciclo básico y ciclo orientado) y 65 estudiantes en el anexo para jóvenes y adultos, lo que da cuenta de su centralidad en el entramado educativo local.

Esta escuela no solo forma ciudadanos, sino que transmite valores, memoria histórica, sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo personal y colectivo. Es un espacio donde confluyen generaciones que han dejado su huella en sus aulas y que hoy se encuentran distribuidos en distintos puntos del país, llevando con orgullo la formación recibida.

El 50° aniversario representa una oportunidad para reconocer el trabajo silencioso y constante de docentes, directivos, personal no docente y familias que, durante cinco décadas, han sostenido y proyectado esta institución. También es un homenaje a las y los estudiantes que han construido su trayectoria educativa en ella.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Juan Carlos Polini